



Nº de Expediente:

Campaña:

DECLARACIONES OBLIGATORIAS DEL SECTOR VITIVINÍCOLA  
**DECLARACIÓN DE EXISTENCIAS AL 31 DE JULIO DE**  
**FORMULARIO INICIAL**

DATOS PROPIETARIO/A DE LAS EXISTENCIAS			
Razón Social:		N.I.F.:	
Domicilio social:			
Localidad:		Municipio:	
Provincia:			Código Postal:
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:	
Domicilio notificación:			
Localidad notificación:		Municipio notificación:	
Provincia notificación:			Código Postal notificación:
DATOS DE REPRESENTACIÓN			
Nombre y apellidos:			N.I.F.:
DATOS DE BODEGA			
Nombre de la Industria:			
NIDPB:		Número Industrial:	
Domicilio:			
Población:		Provincia:	
Teléfono:		Email:	
AUTORIZAS			

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, la Administración podrá consultar o recabar de oficio, a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas, o de otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los datos siguientes: Datos de identidad personal y datos de residencia.

El interesado podrá oponerse expresamente a dicha consulta, en cuyo caso habrán de aportarse los documentos justificativos. Para ello debe marcar la/s casilla/s correspondiente/s.

- ME OPONGO a que el Órgano gestor consulte los datos de identidad personal del representante de la solicitud.
- ME OPONGO a que, para tramitar y resolver mi solicitud, se solicite y recabe de otros organismos públicos mis datos de domicilio, residencia, convivencia.
- ME OPONGO a que, la Entidad Colaboradora que ha presentado esta solicitud, resuelva los errores y realice las mejoras de mi solicitud mediante los trámites de la plataforma ARADO/LABOREO vinculados a la misma.

Tipo	Título	Código HASH



Nº de Expediente:

Campaña:

## DECLARACIONES OBLIGATORIAS DEL SECTOR VITIVINÍCOLA DECLARACIÓN DE EXISTENCIAS AL 31 DE JULIO DE FORMULARIO INICIAL

*Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.*

### **Responsable del tratamiento de sus datos:**

- **Responsable Junta de Extremadura:** Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
- **Dirección:** Av/ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz)
- **Correo electrónico:** informacionagraria@juntaex.es - **Teléfono:** 924002131 - **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** dpd@juntaex.es

### **Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Examinar la viabilidad o tener constancia de la realización de cierta actividad. Gestión y control de las declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola en cuanto a las producciones del sector.

### **Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento (ue) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del consejo de 17 de diciembre. Reglamento Delegado (UE) 2018/273 de la Comisión de 11 de diciembre. Reglamento (UE) 1306/2013 del Parlamento Europeo y del consejo. Reglamento de ejecución (UE) 2018/274 de la Comisión de 11 de diciembre. Ley 24/2003 de 10 de julio de la viña y del vino. Ley 12/2013 de 2 de agosto. Real Decreto 739/2015 de 31 de julio. Real Decreto 313/2016 de 29 de julio.

### **Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

### **Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

### **Transferencias internacionales de datos:**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

### **Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines por los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.



Nº de Expediente:

Campaña:

**DECLARACIONES OBLIGATORIAS DEL SECTOR VITIVINÍCOLA**  
**DECLARACIÓN DE EXISTENCIAS AL 31 DE JULIO DE**  
**FORMULARIO INICIAL**

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El declarante, representante legal o autorizado

Original: D. Gral. de Política Agraria Comunitaria.

Código DIR A11003772

Copia: Declarante

Fdo:

**SR. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA**

**Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio Avda. Luis Ramallo s/n. 06800 - MÉRIDA (Badajoz)**